Edificio Central II
Mayor Bullo y Manuel Domínguez
Asunción - Paraguay

Asunción, 13 de Febrero de 2015

A: PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO
DE: COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NRO. 12/2014 AD REFERENDUM "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA MANTENIMIENTO" – ID Nº 274.522.-

Tenemos el agrado de dirigimos a la Presidencia del Directorio, y por su intermedio al Directorio de la compañía, con el objeto de elevar a su consideración el presente informe, resultado del estudio y evaluación de Sobres Ofertas de la **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 12/2014, AD REFERENDUM "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA MANTENIMIENTO" – ID Nº 274.522.-**

El trabajo de estudio y evaluación de los Sobres Ofertas fue realizado por Áreas, las cuales son: Áreas Legal, Económica - Financiera y Técnica, y por otro lado, el aspecto referido exclusivamente a la oferta económica propiamente dicha.

Se han verificado y analizado los documentos contenidos, determinando si los mismos cumplen con todos los requisitos económicos – financieros, legales, y capacidad técnica exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

1) AREA LEGAL

En relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas de referencia, en fecha 26 de enero del año 2015, siendo las 09:00 hs., en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S.A, sito en Alberdi Nº 619 y Gral. Díaz, primer piso, se procedió a la **Apertura de los Sobres Ofertas**, para la verificación cuantitativa del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al **Acta de Apertura de Ofertas Nº 06/2015**, en la cual consta la presentación de 4 (cuatro) firmas Oferentes: **SAS PARAGUAY S.A, MARESAGA S.R.L, PIRO Y S.A Y UNOMASUNO S.R.L.-**

La **Evaluación de la Oferta** se basó en la verificación del cumplimiento de los requisitos formales y legales considerando los siguientes documentos:

VERIFICACION	OBSERVACIONES			
Documentos que componen la Oferta	**SAS PARAGUAY S.A**	**MARESAGA S.R.L**	**PIRO Y S.A**	**UNOMASUNO S.R.L**
Formulario Nº 3: Formulario de Oferta y Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original).	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario Nº 4: Garantía de Mantenimiento de Ofertas (documento original), debidamente extendida bajo la forma de garantía bancaria o póliza de seguro de caución, de acuerdo al porcentaje y periodo de validez indicado en la Sección I – DDL.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Ing. Miriam E. López R. D.
Jefa División Mant. e Inst. Eléctricas

Carlos González Riching
Jefe
Dpto. Energía y Climatización

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

MARTA B. ALANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	SAS PARAGUAY S.A	MARESAGA S.R.L	PIRO Y S.A	UNOMASUNO S.R.L
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Ing. Miriam E. López R.
Jefa División Mant. e Inst. Eléctric.

Carlos González Rohrig
Dpto. Energía y Climatización

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

MARTA E. ZARANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

F) Documentos que demuestren que el Oferente ves elegible para presentar una Oferta de conformidad con la clausula 16 de las IAO				
	SAS PARAGUAY S.A	MARESAGA S.R.L	PIRO Y S.A	UNOMASUNO S.R.L
• Declaración Jurada de NO hallarse comprendido en las Inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nro. 2051/03 conforme se indica en el anexo del presente Pliego de Bases y Condiciones	Cumple	Cumple	Cumple	cumple

G) Documentos Adicionales a la Oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las Especificaciones de la Sección III, SUMINISTROS REQUERIDOS				
	SAS PARAGUAY S.A	MARESAGA S.R.L	PIRO Y S.A	UNOMASUNO S.R.L
• Documento que acredite al Oferente como representante y/o distribuidor oficial o poseer autorización del fabricante de los siguientes materiales: llaves termo magnéticas, artículos de iluminación (tubos fluorecescentes) , balizas, contactores para banco de capacitores, conductores, descargadores y ventiladores.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

H) Documentos que demuestren que el Oferente esta calificado para ejecutar el contrato en caso de que su Oferta sea aceptada, de conformidad con la clausula 18 de las IAO				
• Copia de Balances de los años 2011, 2012 y 103 • Listado de Suministros Similares, donde el oferente, haya sido contratista principal en los años 2011, 2012 y 2013 acompañado de las correspondientes certificaciones expedidas por los respectivos comités, debidamente autenticados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Carlos González Rohrig
Jefe
Dpto. Energía y Climatización

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Ing. Miriam E. López R. D.
Jefa División Mant. e Inst. Eléctricas

Edgar Apuyino García

I) Cualquier otro documento adicional requerido				
	SAS PARAGUAY S.A	MARESAGA S.R.L	PIRO Y S.A	UNOMASUNO S.R.L
• *Copia autenticada del Certificado de Calidad ISO serie 9000 emitida por una institución u órgano de reconocida autoridad u otra certificación de calidad que cuente con un Aval Nacional o Internacional*	**Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple
• *Planilla de Datos Garantizados*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• *Catálogos Técnicos de los materiales eléctricos (sobre todo de llaves termomagnéticas, artículos de iluminación, balizas, contactores para banco de capacitores, etc.) conforme se solicita en las Especificaciones Técnicas.*	**Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple
• *Garantía de los Suministros ofertados por un periodo de 6 (seis) meses contados a partir de la fecha de recepción técnica provisoria*	**Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple

La Empresa SAS PARAGUAY NO CUMPLE con el Formulario nº 3 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones. En la oferta parcial de la Empresa SAS PARAGUAY no coincide el monto expresado en número con el expresado en letras. Por lo brevemente expuesto y teniendo en cuenta lo establecido en las Disposiciones Legales vigentes, Ley 2051/2003 y Decreto Reglamentario Nº 21.909, **quedan habilitadas para la presente Licitación Pública las Empresas: MARESAGA S.R.L., PIROY S.A. Y UNOMASUNO S.R.L.**

Carlos González Rohrig
Dpto. Energía y Climatización

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

Ing. Miriam E. López R. D.
Jefa División Mant. e Inst. Eléctricas

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Edificio Central II
Mayor Bullo y Manuel Domínguez
Asunción - Paraguay

2) ÁREA ECONÓMICA - FINANCIERA

1 – SAS PARAGUAY SA.

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2011, 2012 y 2013, en la SIPE, en carácter de declaración jurada y bajo su entera responsabilidad.

Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

Ratio de Liquidez	**19,58**	**CUMPLE por ser ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,33**	**CUMPLE por ser ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**41,51**	**CUMPLE por ser ≥ 0**

Por lo tanto la firma ***SAS PARAGUAY SA*** *Cumple* con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato. –

2 – MARESAGA SRL.

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2011, 2012 y 2013, en carácter de declaración jurada y bajo su entera responsabilidad.

Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

Ratio de Liquidez	**28,05**	**CUMPLE por ser ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,24**	**CUMPLE por ser ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**285,18**	**CUMPLE por ser ≥ 0**

Por lo tanto la firma ***MARESAGA SRL*** *Cumple* con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato. –

3 –PIROY SA.

La presente firma oferente ha presentado fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2011, 2012 y 2013, en carácter de declaración jurada y bajo su entera responsabilidad.

Ing. Miriam E. López R.
Jefa División Mant. e Inst. Eléctr

Carlos González Rohrig
Jefe
Dpto. Energía y Climatización

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

MARTA B. FRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

Ratio de Liquidez	**1,63**	**CUMPLE por ser ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,54**	**CUMPLE por ser ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**21,65**	**CUMPLE por ser ≥ 0**

Por lo tanto la firma ***PIROY SA*** *Cumple* con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato. –

4 – UNOMASUNO SRL.

La presente firma oferente ha presentado fotocopias simples del Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2011, 2012 y 2013.

Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

Ratio de Liquidez	**CUMPLE por ser ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**CUMPLE por ser ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**CUMPLE por ser ≥ 0**

La firma ***UNOMASUNO SRL,*** *conforme a los Balances presentados, que se adjuntan a la presente, es una empresa que no registra operaciones, está formado con un capital de Guaraníes 3.000.000 (tres millones), no declara ganancias y/o perdidas en los años 2011, 2012, 2013 y conforme a la sección II criterios de evaluación y requisitos de calificación, en el numero 2 REQUISITOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR en la parte* ***a) capacidad financiera*** *parte a) RATIO DE LIQUIDEZ : activo corriente/pasivo corriente " ...deberá ser 1 o mayor que uno en promedio , en los años 2011, 2012 y 2013", lo que aplicando los valores contenidos en los Balances 2011, 2012 y 2013 a la formula arroja como resultado un valor indeterminado que es distinto a lo mencionado como requisito para cumplir, por lo tanto y en base a lo expuesto precedentemente esta firma* ***NO CUMPLE*** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.

Carlos González Rohrig
Jefe
Dpto. Energía y Climatización

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Ing. Miriam E. López R. D.
Jefa División Mant. e Inst. Eléctricas

La firma ***UNOMASUNO SRL, NO CUMPLE*** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.

Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta el informe legal y lo establecido en las Disposiciones Legales vigentes, Ley 2051/2003 y Decreto Reglamentario Nº 21.909, **quedan habilitadas para la presente Licitación Pública las Empresas: MARESAGA S.R.L y PIROY S.A.**

3) ÁREA TÉCNICA

PIROY S.A

1. La firma **PIROY S.A.**, presenta la oferta de los suministros eléctricos en forma parcial, por el monto de **Gs. 273.097.269** (Guaraníes Doscientos Setenta y Tres Millones Noventa y Siete Mil Doscientos Sesenta y Nueve).
2. La misma cotiza los materiales cumpliendo las normas establecidas desde el punto de vista técnico
3. Las especificaciones técnicas ofrecen las garantías técnicas de funcionamiento
4. Presenta los catálogos de los materiales suministrados

MARESAGA S.R.L.

1. La firma **MARESAGA S.R.L.**, presenta la oferta de los suministros eléctricos en forma parcial, por el monto de Gs. 26.395.000 (Guaraníes Veinte y Seis Millones Trescientos Noventa y Cinco Mil).
2. La misma cotiza los materiales cumpliendo las normas establecidas desde el punto de vista técnico
3. Las especificaciones técnicas presentadas no ofrecen las garantías técnicas de funcionamiento, pues se presenta una planilla impresa sin una firma responsable de garantía
4. No presenta los catálogos de los materiales suministrados

UNO MAS UNO S.R.L.

1. La firma **UNO MAS UNO S.R.L.** presenta la oferta de los suministros eléctricos en forma parcial, por el monto de Gs. 299.474.360 (Guaraníes Doscientos Noventa y Nueve Millones Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil Trescientos Sesenta).
2. La misma cotiza los materiales cumpliendo las normas establecidas desde el punto de vista técnico
3. Las especificaciones técnicas ofrecen las garantías técnicas de funcionamiento
4. Presenta los catálogos de los materiales

Carlos González Rohrig
Jefe
Dpto. Energía y Climatización

Lic. Bruno Gonz...
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Ing. Miriam E. López R. D.
Jefa División Mant. e Inst. Eléctricas

SAS PARAGUAY S.R.L.

1. La firma **SAS PARAGUAY S.A.** queda excluida del concurso debido a que el monto de la oferta no concuerda con el valor total en letras, siendo este un documento sustancial de la Licitación, por lo tanto no es analizada su oferta por no cumplir con el PBC.-

Teniendo en cuenta el informe Legal, Económico-Financiero y Técnico, y lo establecido en las Disposiciones Legales vigentes, Ley 2051/2003 y Decreto Reglamentario Nº 21.909, queda habilitada para la presente Licitación Pública las Empresas: PIROY S.A.

4) CONCLUSION

En razón del resultado del análisis y evaluación del Sobre Oferta de las empresa **PIROY S.A.**, cuyos detalles se expresó precedentemente y de acuerdo a lo establecido en el **Numeral 35 "CRITERIOS DE ADJUDICACION" de la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones,** donde se establece que **"... La convocante adjudicará el contrato al oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo".**

Esta Comisión sugiere adjudicar el objeto de la presente Licitación a la Empresa PIROY S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

Lista de Precios

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unid	Cant	Marca	Proced.	Present.	P. Unit. IVA Incluido	P. Total (IVA incluido)
1	39121619-004	Aislador p/ BT con bulón marrón	unid	40			Caja de 40 un		
2	39121619-006	Aislador tipo exposi con accesorios de fijación de 400 A.	unid	70			Caja de 70 un		
3	39111501-002	Arrancador para tubo fluorescente.	unid	6500	VCP	CHINA	Caja de 25 un	637	4.140.500
4	46171507-002	Artefacto para baliza (LED) de base roscada con capucha roja de plástico encendido automático de 12V.	unid	5	ADN	NACIONAL	Caja de 5 un	418.688	2.093.440
5	39121551-001	Artefacto reflector 500 W iodo cuarzo	unid	5	VCP	CHINA	Caja de 1 un	24.002	120.010
6	39121551-001	Artefacto reflector 1000 W iodo cuarzo	unid	5	VCP	CHINA	Caja de 1 un	53.884	269.420
7	39111603-001	Artefacto tipo alumbrado público con brazo y pantalla.	unid	35	ILUX	NACIONAL	Caja de 1 un	87.124	3.049.340
8	30101609-001	Barra de cobre de 0,50 mm² x 5 cm x 6 m		2	MOMECANICA SAN PABLO	BRASIL	unidad	753.671	1.507.342

Carlos González Rohrig
Jefe
Dpto. Energía y Climatización

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

Ing. Miriam E. López R. D.
Jefa División Mant. e Inst. Eléctricas

MARTA I. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

9	39121309-004	Caja de conexión plástico	unid	50	MOLVENO	URUGUAY	Bolsa p/50 un	2.361	118.050
10	39121303-001	Caja de llave plástico	unid	50	MOLVENO	URUGUAY	Bolsa p/50 un	1.504	75.200
11	39121303-001	Caja metálica c/ riel para 3 TM en chapa No. 18.c/neutro	unid	5			Caja de 1 un		
12	39121303-001	Caja metálica de embutir con riel para 12 TM en chapa No. 18.	unid	5			Caja de 1 un		
13	39121303-001	Caja metálica externo p/ 6TM con rielera	unid	15			Caja de 1 un		
14	39121303-001	Caja plástico externo p/ 6 TM con rielera	unid	15	VCP	CHINA	Caja de 1 un	23.238	348.570
15	39121303-001	Caja metálica para intemperie para medidor y limitadora con visor y cerradura con porta suncho p/ fijación	unid	10	COMINSA	NACIONAL	Caja de 1 un	48.751	487.510
16	39121303-001	Caja metálica tipo externo para 12 TM.	unid	10			Caja de 1 un		
17	39121303-001	Caja para tablero externo rielera para 24 TM.	unid	10			Caja de 1 un		
18	39121205-001	Canaleta plástica de 2,0 x 2,0 x 200 cm.	unid	150	ZOLODA	ARGENTINA	Bolsas de 20 un	6.460	969.000
19	39121205-001	Canaleta plástica de 2,5 x 2,5 x 200 cm.	unid	150			Bolsas de 20 un		
20	39121715-001	Caño corrugado de 1/2"	unid	200	TITAN	NACIONAL	Bolsa p/100 un	230	46.000
21	39121715-001	Caño corrugado de 3/4"	unid	500	TITAN	NACIONAL	Bolsa p/100 un	355	177.500
22	39121715-001	Caño corrugado de 5/8"	unid	300	TITAN	NACIONAL	Bolsa p/100 un	270	81.000
23	39121715-001	Caño corrugado Flex naranja de 3/4" (25 cm)	unid	200	TITAN	NACIONAL	Bolsa p/100 un	1.080	216.000
24	40141705-011	Caño PVC de 3/4" x 6 metros soldable	unid	20			unidad		
25	32121502-001	Capacitor de 10 µF	unid	15			Bolsa p/15 un		
26	32121502-001	Capacitor de 15 µF	mts	15			Bolsa p/15 un		
27	32121502-001	Capacitor de 25 µF	mts	15			Bolsa p/15 un		
28	32121502-001	Capacitor de 3 µF	mts	15			Bolsa p/15 un		
29	32121502-001	Capacitor de 35 µF	mts	15			Bolsa p/15 un		

Carlos González Rohrig
Jefe
Dpto. Electrónica y Climatización

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

Ing. Miriam E. López R. D.
Jefa División Mant. e Inst. Eléctricas

MARTA BAGRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

30	32121502-001	Capacitor de 45 µF	unid	15			Bolsa p/15 un		
31	32121502-001	Capacitor de 5 µF	unid	15			Bolsa p/15 un		
32	39111501-001	Chapa p/ tubo fluorescente acanaladito de 1 x 20 W.	unid	20	ARTEFACTOS	NACIONAL	Bolsa p/10 un	8.735	174.700
33	39111501-001	Chapa p/ tubo fluorescente acanaladito de 1 x 40 W.	unid	50	ARTEFACTOS	NACIONAL	Bolsa p/10 un	16.280	814.000
34	39111501-001	Chapa p/ tubo fluorescente acanaladito de 2 x 40 W.	unid	50	ARTEFACTOS	NACIONAL	Bolsa p/10 un	19.730	986.500
35	31201502-003	Cinta aisladora grande (Diferentes colores)	unid	400	TACSA	ARGENTINA	Bolsa p/10 un	4.380	1.752.000
36	31201502-004	Cinta de goma autovulcanizante.	unid	100	TACSA	ARGENTINA	Bolsa p/10 un	3.625	362.500
37	30161902-001	Columna galvanizada de 2 1/2".	unid	4			unidad		
38	30161902-001	Columna galvanizada de 3".	unid	3			Unidad		
39	26121635-009	Cable de aluminio desnudo de 50 mm².	mts	1000	CONDEL	NACIONAL	Caja	3.070	3.070.000
40	26121541-001	Conductor de cobre desnudo de 35 mm².	mts	400	CONDEL	NACIONAL	Caja	16.050	6.420.000
41	26121635-012	Cable de cobre unifilar de 0,50 mm²	mts	700	INPACO	NACIONAL	Bolsa p/100 m	480	336.000
42	26121541-001	Conductor de cobre multifilar de 0,50 mm²	mts	700	CONDEL	NACIONAL	Bolsa p/100 m	385	269.500
43	26121635-012	Cable de cobre multifilar de 1 mm²	mts	1000	CONDEL	NACIONAL	Bolsa p/100 m	550	550.000
44	26121635-012	Cable de cobre multifilar de 2 mm²	mts	2000	CONDEL	NACIONAL	Bolsa p/100 m	960	1.920.000
45	26121635-012	Cable de cobre multifilar de 4 mm²	mts	2000	CONDEL	NACIONAL	Bolsa p/100 m	1.760	3.520.000
46	26121635-012	Cable de cobre multifilar de 6 mm²	mts	1200	CONDEL	NACIONAL	Bolsa p/100 m	2.600	3.120.000
47	26121635-012	Cable de cobre multifilar de 10 mm²	mts	500	CONDEL	NACIONAL	Bolsa p/100 m	4.670	2.335.000
48	26121635-012	Cable de cobre multifilar de 16 mm²	mts	400	CONDEL	NACIONAL	Bolsa p/100 m	8.050	3.220.000
49	26121635-012	Cable de cobre multifilar de 25 mm²	mts	200	CONDEL	NACIONAL	Bolsa p/100 m	12.100	2.420.000
50	26121635-012	Cable de cobre multifilar de 35 mm²	mts	200	CONDEL	NACIONAL	Bolsa p/100 m	16.400	3.280.000
51	26121635-006	Cable multifilar p/ tierra de 2mm² - Verde/Amarillo	mts	200	CONDEL	NACIONAL	Bolsa p/100 m	1.020	204.000
52	26121635-006	Cable multifilar p/ tierra de 4mm² - Verde/Amarillo	mts	200	CONDEL	NACIONAL	Bolsa p/100 m	1.890	378.000
53	26121635-006	Cable multifilar p/ tierra de 6mm² - Verde/Amarillo	mts	200	CONDEL	NACIONAL	Bolsa p/100 m	2.710	542.000
54	26121635-006	Cable multifilar p/ tierra de 10mm² - Verde/Amarillo	mts	300	CONDEL	NACIONAL	Bolsa p/100 m	4.670	1.401.000

Carlos González Rohrig
Jefe
Dpto. Energía y Climatización

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

Ing. Miriam E. López R.
Jefa División Mant. e Inst. Eléc.

MARTA R. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

55	26121635-001	Cable tipo cordón 2 x 1 mm²	mts	500	CONDEL	NACIONAL	Bolsa p/100 m	1.260	630.000
56	26121635-001	Cable tipo cordón 2 x 2 mm²	mts	1000	CONDEL	NACIONAL	Bolsa p/100 m	2.100	2.100.000
57	26121635-997	Cable tipo NYY de 2 x 6 mm²	mts	200	CONDEL	NACIONAL	Bolsa p/100 m	8.600	1.720.000
58	26121635-997	Cable tipo NYY de 2 x 10 mm²	mts	200	CONDEL	NACIONAL	Bolsa p/100 m	14.050	2.810.000
59	26121635-997	Cable tipo NYY de 4 x 25 mm²	mts	200	CONDEL	NACIONAL	Bolsa p/100 m	56.250	11.250.000
60	26121635-010	Cable tipo plastiplomo de 2 x 2 mm²	mts	500	INPACO	NACIONAL	Bolsa p/100 m	3.490	1.745.000
61	26121635-010	Cable tipo plastiplomo de 2 x 4 mm²	mts	500	INPACO	NACIONAL	Bolsa p/100 m	5.980	2.990.000
62	26121635-004	Cable pre ensamblado de aluminio de 2 x 16 mm²	mts	500	CONDEL	NACIONAL	Bolsa p/100 m	2.880	1.440.000
63	26121635-004	Cable pre ensamblado de aluminio de 4 x 16 mm²	mts	500	CONDEL	NACIONAL	Bolsa p/100 m	5.600	2.800.000
64	26121635-004	Cable pre ensamblado de aluminio de 4 x 25 mm²	mts	500	CONDEL	NACIONAL	Bolsa p/100 m	4.890	2.445.000
65	26121635-999	Cable tipo taller de 2 x 1 mm².	mts	300	CONDEL	NACIONAL	Bolsa p/100 m	1.850	555.000
66	26121635-999	Cable tipo taller de 2 x 2 mm²	mts	1000	CONDEL	NACIONAL	Bolsa p/100 m	3.150	3.150.000
67	26121635-999	Cable tipo taller de 2 x 4 mm²	mts	800	CONDEL	NACIONAL	Bolsa p/100 m	5.700	4.560.000
68	26121635-999	Cable tipo taller de 2 x 6 mm²	mts	500	CONDEL	NACIONAL	Bolsa p/100 m	7.950	3.975.000
69	26121635-999	Cable tipo taller de 2 x 10 mm²	mts	100	CONDEL	NACIONAL	Bolsa p/100 m	13.200	1.320.000
70	26121635-999	Cable tipo taller de 3 x 1 mm²	mts	300	CONDEL	NACIONAL	Bolsa p/100 m	2.380	714.000
71	26121635-999	Cable tipo taller de 3 x 2 mm²	mts	300	CONDEL	NACIONAL	Bolsa p/100 m	4.250	1.275.000
72	26121635-999	Cable tipo taller de 4 x 2 mm²	mts	200	CONDEL	NACIONAL	Bolsa p/100 m	5.400	1.080.000
73	26121635-999	Cable tipo taller de 4 x 4 mm²	mts	400	CONDEL	NACIONAL	Bolsa p/100 m	9.850	3.940.000
74	26121635-999	Cable tipo taller de 4 x 6 mm²	mts	200	CONDEL	NACIONAL	Bolsa p/100 m	13.850	2.770.000
75	31151505-001	Cabo de acero 3/8" galv. 1x7 9 mm	mts	500	PRODINSA	CHILE	caja	8.624	4.312.000
76	39121409-007	Conector dentado para pre ensamblado.	unid	100	VCP	CHINA	Bolsa p/100 un	4.066	406.600
77	39121529-003	Contactor trifásico para 5 Hp. Bobina 220V.	unid	5	EATON	ALEMANIA	Bolsa p/5 un	57.802	289.010
78	39121529-003	Contactor trifásico para 7,5 Hp.Bobina 220V	unid	5	EATON	ALEMANIA	Bolsa p/5 un	60.629	303.145

Carlos González Rehrig
Jefe
Dpto. Energía y Climatización

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

Ing. Mirjam E. López R.

MARTA E. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

COPACO S.A.

Edificio Central II
Mayor Bullo y Manuel Domínguez
Asunción - Paraguay

79	39121529-003	Contactor trifásico para 10 Hp.Bobina 220V.	unid	5	EATON	ALEMANIA	Bolsa p/5 un	79.624	398.120
80	39121529-003	Contactor trifásico para 10 Hp.Bobina 24 V	unid	4	EATON	ALEMANIA	Bolsa p/4 un	156.564	626.256
81	39121529-003	Contactor trifásico para 20 Hp.Bobina 220 V	unid	4	EATON	ALEMANIA	Bolsa p/4 un	156.932	627.728
82	39121529-003	Contactor trifásico para 20 Hp. Bobina 24V	unid	4			Bolsa p/4 un		
83	26121630-015	Cruceta trifasica para caño de 3"	unid	5			Bolsa p/5 un		
84	40142309-999	Curva de PVC de 1½ roscable	unid	18			Bolsa p/18 un		
85	40142309-999	Curva de PVC de 2" roscable	unid	10			Bolsa p/10 un		
86	39121619-009	Descargador atmosférico p/ baja tensión a riel 40 KA.	unid	100	SOPRANO	BRASIL	Caja p/10 un	117.000	11.700.000
87	39121601-004	Disyuntor diferencial de 4 x 40 Amp.	unid	1	VCP	CHINA	unidad	78.375	78.375
88	39121601-004	Disyuntor diferencial de 4 x 63 Amp.	unid	1	VCP	CHINA	unidad	106.734	106.734
89	26121541-001	Electroducto rígido de 1 1/2"	unid	50	TITAN	NACIONAL	Bolsa p/100 m	2.360	118.000
90	26121541-001	Electroducto rígido de 1"	unid	200	TITAN	NACIONAL	Bolsa p/100 m	1.180	236.000
91	26121541-001	Electroducto rígido de 3/4"	unid	200	TITAN	NACIONAL	Bolsa p/100 m	910	182.000
92	26121541-001	Electroducto rígido de 5/8"	unid	100	TITAN	NACIONAL	Bolsa p/100 m	710	71.000
93	39121402-004	Ficha macho común	unid	100	KALOP	ARGENTINA	Caja p/100 un	1.840	184.000
94	39121402-005	Ficha hembra común	unid	100	KALOP	ARGENTINA	Caja p/100 un	1.895	189.500
95	39101601-001	Foco común de 40 W. / 220-230 V.	unid	50	VCP	CHINA	Caja p/50 un	1.340	67.000
96	39101601-001	Foco común de 60 W. / 220-230 V.	unid	50	PHILIPS	INDIA	Caja p/50 un	1.540	77.000
97	39101601-001	Foco común de 100 W. / 220-230 V.	unid	50	NARVA	EUROPA	Caja p/50 un	1.110	55.500
98	39101601-001	Foco de doble filamento de 100 W. / 220-230 V.	unid	100			Caja p/100 un		
99	39101601-001	Foco de doble filamento de 60 W. / 220-230 V.	unid	100			Caja p/100 un		
100	32111701-001	Fotocélula	unid	200	VCP	CHINA	Caja p/50 un	41.500	8.300.000
101	39121604-010	Fusible NH 00/100 Amp.	unid	15	TEE	BRASIL	Caja p/15 un	20.280	304.200

Carlos González Rohrig
Jefe
Dpto. Energía y Climatización

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

Miriam E. López R.

MARTA B. FRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

COPACO S.A.

Edificio Central II
Mayor Bullo y Manuel Domínguez
Asunción - Paraguay

102	39121604-010	Fusible NH 00/125 Amp.	unid	15			Caja p/15 un		
103	39121604-010	Fusible NH 00/63 Amp.	unid	15			Caja p/15 un		
104	39121604-010	Fusible NH 00/80 Amp.	unid	15	TEE	BRASIL	Caja p/15 un	21.541	323.115
105	39121705-001	Grampa plástica Nº 8 - redonda	unid	1000	KALOP	ARGENTINA	Bolsa p/100 un	138	138.000
106	39121705-001	Grampa plástica Nº 10 - redonda	unid	1000	KALOP	ARGENTINA	Bolsa p/100 un	117	117.000
107	39121705-001	Grampa plástica Nº 15 - redonda	unid	1000	KALOP	ARGENTINA	Bolsa p/100 un	261	261.000
108	31162412-001	Horquilla de retención p/ 2 ½" con aislador	unid	10			Bolsa p/10 un		
109	31162412-001	Horquilla de retención p/ 3" con aislador	unid	5			Bolsa p/5 un		
110	39101601-002	Lámpara de bajo consumo de 12 W a rosca.	unid	500	VCP	CHINA	Caja p/50 un	9.797	4.898.500
111	39101601-002	Lámpara de bajo consumo de 18 W a rosca.	unid	350	VCP	CHINA	Caja p/50 un	8.938	3.128.300
112	39101601-002	Lámpara de bajo consumo de 60 W a rosca.	unid	150	GENERAL ELECTRIC	CHINA	Caja p/10 un	41.564	6.234.600
113	39101601-002	Lámpara de bajo consumo de 85 W a rosca.	unid	100	VCP	CHINA	Caja p/10 un	51.924	5.192.400
114	39101615-002	Lámpara de vapor de mercurio de 250 W.	unid	250	VCP	CHINA	Caja p/50 un	14.891	3.722.750
115	39101615-002	Lámpara de vapor mercúrico de 400 W. HPIT - E40	unid	10	VCP	CHINA	Caja p/10 un	19.104	191.040
116	39101601-012	Lámpara iodo cuarzo de 1000 W	unid	15	BLV	ALEMANIA	Caja p/15 un	12.268	184.020
117	39101601-012	Lámpara iodo cuarzo de 500 W	unid	20	VCP	CHINA	Caja p/20 un	2.449	48.980
118	39101615-001	Lámpara luz mixta de 160 W.	unid	100	VCP	CHINA	Caja p/20 un	7.446	744.600
119	39101615-001	Lámpara luz mixta de 250 W. Rosca Goliat	unid	200	VCP	CHINA	Caja p/20 un	14.696	2.939.200
120	39111812-001	Llave Bipolar embutir 25/26 Amp.	unid	50	LORENZETI	ARGENTINA	Caja p/50 un	18.778	988.900
121	39111812-001	Llave Bipolar externo 25/26 Amp.	unid	50	LORENZETI	ARGENTINA	Caja p/50 un	19.970	998.500
122	39111812-999	Llave de 1 punto con toma de embutir con fijación a tornillo	unid	20	MOLVENO	URUGUAY	Caja p/10 un	8.600	172.000
123	39111812-999	Llave de 1 punto de embutir con fijación a tornillo	unid	20	MOLVENO	URUGUAY	Caja p/10 un	6.210	124.200
124	39111812-999	Llave de 1 punto externo en caja moldeada	unid	20	MOLVENO	URUGUAY	Caja p/10 un	6.845	136.900
125	39111812-001	Llave de 2 puntos con toma de embutir con fijación a tornillo	unid	20	MOLVENO	URUGUAY	Caja p/10 un	11.210	224.200

Carlos González Rohrig
Jefe
Dpto. Energía y Climatización

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

Ing. Miriam E. López
Jefe División Mant. e Inst. E...

MARTA ... NCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

COPACO S.A.

Edificio Central II
Mayor Bullo y Manuel Domínguez
Asunción - Paraguay

126	39111812-001	Llave de 2 puntos de embutir con fijación a tornillo	unid	30	MOLVENO	URUGUAY	Caja p/10 un	8.860	265.800
127	39121308-999	Llave de 3 puntos de embutir con fijación a tornillo	unid	20	MOLVENO	URUGUAY	Caja p/10 un	11.500	230.000
128	39121602-008	Llave TM de 1 x 10 A. 6 KA	unid	20	VCP	CHINA	Caja p/10 un	5.878	117.560
129	39121602-008	Llave TM de 1 x 15 A. 6 KA	unid	100	VCP	CHINA	Caja p/10 un	5.878	587.800
130	39121602-008	Llave TM de 1 x 20 A. 6 KA	unid	100	VCP	CHINA	Caja p/10 un	5.878	587.800
131	39121602-008	Llave TM de 1 x 25 A. 6 KA	unid	100	VCP	CHINA	Caja p/10 un	5.878	587.800
132	39121602-008	Llave TM de 1 x 32 A. 6 KA	unid	100	VCP	CHINA	Caja p/10 un	5.878	587.800
133	39121602-008	Llave TM de 1 x 40 A. 6 KA	unid	100	VCP	CHINA	Caja p/10 un	7.300	730.000
134	39121602-011	Llave TM de 3 x 25 A. 6 KA	unid	25	VCP	CHINA	Caja p/05 un	16.655	416.375
135	39121602-011	Llave TM de 3 x 32 A. 6 KA	unid	55	VCP	CHINA	Caja p/05 un	16.655	916.025
136	39121602-011	Llave TM de 3 x 38 A. 6 KA	unid	40	VCP	CHINA	Caja p/05 un	21.553	862.120
137	39121602-011	Llave TM de 3 x 50 A. 6 KA	unid	40	VCP	CHINA	Caja p/05 un	21.553	862.120
138	39121602-011	Llave TM de 3 x 63 A. 6 KA	unid	30	VCP	CHINA	Caja p/05 un	21.553	646.594
139	39121602-011	Llave TM de 3 x 80 A. 10 KA	unid	10	VCP	CHINA	Caja p/02 un	83.274	832.740
140	39121602-011	Llave TM de 3 x 100 A. 10 KA	unid	5	VCP	CHINA	unidad	83.274	416.370
141	39121404-001	Manguito de empalme p/ conductor de 70 mm²	unid	20			Bolsa p/20 un		
142	23171507-999	Molde de grafito para soldadura exotérmica GTC 1V 1V	unid	1			unidad		
143	23171507-999	Molde de grafito para soldadura exotérmica GTC 2C 2C	unid	1			unidad		
144	23171507-999	Molde de grafito para soldadura exotérmica NDR 1V 1V	unid	1			unidad		
145	23171507-999	Molde de grafito para soldadura exotérmica NDR 2C 2C	unid	1			unidad		
146	23171507-999	Molde de grafito para soldadura exotérmica PTC 1V 1V	unid	1			unidad		
147	23171507-999	Molde de grafito para soldadura exotérmica PTC 2C 2C	unid	1			unidad		
148	23171507-999	Molde de grafito para soldadura exotérmica XAC 1V 1V	unid	1			unidad		
149	39121402-009	Pico de llave común	unid	40	CONATEL	URUGUAY	Bolsa p/40 un	3.719	148.760
150	39121402-008	Pico de toma corriente común	unid	40	CONATEL	URUGUAY	Bolsa p/40 un	3.719	148.760
151	39121402-008	Pico toma polarizado	unid	30	CONATEL	URUGUAY	Bolsa p/30 un	3.719	61.890

Carlos González Rohrig
Jefe
Dpto. Energía y Climatización

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

Ing. Miriam E. López R. D.

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

152	39111501-004	Porta arrancador colgante	unid	300	GENERICO	CHINA	Bolsa p/100 un	780	234.000
153	39111803-001	Porta lámpara de baquelita con rosca para niple.	unid	40	LORENZETI	BRASIL	Bolsa p/10 un	13.280	531.200
154	27113201-009	Prensa paralela de Cu/Cu de 6 a 70 mm²	unid	50			Bolsa p/10 un		
155	39121613-001	Punta trípode de pararrayo	unid	5	FRANKLIN	U.S.A.	Bolsa p/5 un	94.150	470.750
156	39111501-003	Reactancia de 20 W.	unid	200	VCP	CHINA	caja p/20 un	16.088	3.217.600
157	39111501-003	Reactancia de 40 W.	unid	2000	VCP	CHINA	caja p/20 un	16.088	32.176.000
58	39111501-003	Reactancia electrónica p/ artefacto de 2 x 40 W	unid	30	VCP	CHINA	caja p/10 un	15.675	470.250
159	39121015-002	Reactor para vapor de mercurio de 250 W. Con Porta Fotocélula	unid	30	VCP	CHINA	caja p/10 un	130.900	3.927.000
160	39121535-003	Relé de protección falta de fase p/ riel con 2 contacto auxiliar	unid	20			caja p/10 un		
161	39121535-015	Relé de protección para 10 Hp 9-15A.	unid	8			caja p/8 un		
162	39121103-003	Riel p/ base de llave TM Tira 2 mts.	unid	5	VCP	CHINA	unidad	10.777	53.885
163	31162806-003	Tarugo metálico N° 8 con bulón	unid	50			Bolsa p/50 un		
164	31162806-003	Tarugo metálico N° 10 con bulón	unid	50			Bolsa p/50 un		
165	31162806-003	Tarugo metálico N° 12 con bulón	unid	150			Bolsa p/50 un		
166	31162806-001	Tarugo plástico N° 6 con tornillo.	unid	2500	TACSA	ARGENTINA	Caja p/100 un	264	660.000
167	31162806-001	Tarugo plástico N° 8 con tornillo.	unid	4000	TACSA	ARGENTINA	Caja p/100 un	457	1.828.000
168	31162806-001	Tarugo plástico N° 10 con tornillo.	unid	300	ITC	BRASIL	Caja p/100 un	275	82.500
169	31162806-001	Tarugo plástico Nº 12 con tornillo.	unid	100	ITS	BRASIL	Caja p/100 un	455	45.500
170	39121523-003	Temporizador para montaje a riel 220V. Hasta 5 min. con dos contacto auxiliar	unid	20			Caja p/10 un		
171	39121405-013	Terminal de cobre de 4 mm²	unid	100	VCP	CHINA	Bolsa p/100 un	392	39.200
172	39121405-013	Terminal de cobre de 6 mm²	unid	100	VCP	CHINA	Bolsa p/100 un	490	49.000

Carlos González Rohrig
Jefe
Dpto. Energía y Climatización

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

MARTA F... NCE
Abog...a
Ing. Miriam E. López R. Mat. C.S.J. 9989

173	39121405-013	Terminal de cobre de 10mm²	unid	300	VCP	CHINA	Bolsa p/100 un	555	166.500
174	39121405-013	Terminal de cobre de 16 mm²	unid	500	VCP	CHINA	Bolsa p/100 un	784	392.000
175	39121405-013	Terminal de cobre de 25 mm²	unid	200	VCP	CHINA	Bolsa p/100 un	1.176	235.200
176	39121405-013	Terminal de cobre de 35 mm²	unid	200	VCP	CHINA	Bolsa p/100 un	1.390	278.000
177	39121405-013	Terminal de cobre de 50 mm².	unid	100	VCP	CHINA	Bolsa p/100 un	2.305	230.500
178	39121405-013	Terminal de cobre de 70 mm²	unid	50	VCP	CHINA	Bolsa p/100 un	3.040	152.000
179	39121701-001	Tilla de retención p/ pre ensamblado.	unid	30	VCP	CHINA	Caja p/10 un	11.525	345.750
180	39121311-001	Tira bornera de 10 mm²	unid	40	VCP	CHINA	Caja p/40 un	2.700	108.000
181	39121311-001	Tira bornera de 16 mm²	unid	40	STEK	BRASIL	Caja p/40 un	23.546	941.840
182	39121402-006	Toma corriente de embutir c/ fijación a tornillo	unid	200	CONATEL	URUGUAY	Caja p/20 un	6.140	1.228.000
183	39121402-006	Toma corriente externo común universal con caja moldeada.	unid	100	CONATEL	URUGUAY	Caja p/20 un	9.815	981.500
184	39121402-006	Toma corriente polarizado externo con caja moldeada.	unid	50	CONATEL	URUGUAY	Caja p/20 un	12.850	642.500
185	39121402-006	Toma corriente Tipo Chuko en caja moldeada	unid	15	CONATEL	URUGUAY	Caja p/15 un	22.845	342.675
186	39121002-001	Transformador 220/24 V - 5 Amp.	unid	10			Caja p/10 un		
187	39121002-001	Transformador 220/24 V - 2,5 Amp.	unid	10			Caja p/10 un		
188	39121002-001	Transformador 220/12 V - 2,5 Amp.	unid	10			Caja p/10 un		
189	39121718-015	Tubito de empalme de Cu de 6 mm²	unid	100	LCT	ARGENTINA	Bolsa p/100 un	495	49.500
190	39121718-015	Tubito de empalme de Cu de 10 mm²	unid	100	LCT	ARGENTINA	Bolsa p/100 un	976	97.600
191	39121718-015	Tubito de empalme de Cu de 16 mm²	unid	100	LCT	ARGENTINA	Bolsa p/100 un	1.361	136.100
192	39121718-015	Tubito de empalme de Cu de 25 mm²	unid	100	LCT	ARGENTINA	Bolsa p/100 un	1.801	180.100

Carlos González Rohrig
Jefe
Dpto. Energía y Climatización

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

Ing. Miriam E. López R
Jefa División

MARTA [illegible] NCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

COPACO S.A.

Edificio Central II
Mayor Bullo y Manuel Domínguez
Asunción - Paraguay

193	39121718-015	Tubito de empalme de Cu de 35 mm²	unid	100	LCT	ARGENTINA	Bolsa p/100 un	2.756	275.600
194	39121718-015	Tubo de empalme de 50mm²	unid	100	LCT	ARGENTINA	Bolsa p/100 un	4.692	469.200
195	39121718-015	Tubo de empalme de 70mm²	unid	50	LCT	ARGENTINA	Bolsa p/50 un	7.139	356.950
196	39121718-015	Tubito de empalme de 90/95mm²	unid	20	LCT	ARGENTINA	Bolsa p/20 un	9.262	185.240
197	39101701-001	Tubo fluorescente de 20 W.	unid	1500	VCP	CHINA	Caja p/25 un	3.320	4.980.000
198	39101701-001	Tubo fluorescente de 40 W.	unid	6000	VCP	CHINA	Caja p/25 un	3.380	22.980.000
199	39101701-001	Tubo fluorescente circular de 32 W.	unid	30	VCP	CHINA	Caja p/30 un	7.840	235.200
200	40142320-002	Unión de reducción de 3" a 2".	unid	2			unidad		
201	40142320-007	Unión de reducción galvanizada de 2 ½ a 1½	unid	10			Bolsa p/10 un		
202	40101604-001	Ventilador de techo de 56" motor pesado. Caja de llave metálica	unid	30	VCP	CHINA	Caja p/3 un	270.480	8.114.400
203	39121402-007	Zapatilla con toma rackeable de 19" C/ tierra y llave de corte	unid	30	VCP	CHINA	Caja p/10 un	113.180	3.395.400
204	39121402-007	Zapatillas de tomas polarizados para equipos informáticos con sist. tierra	unid	40	GENERICO	CHINA	Caja p/10 un	29.059	1.162.360
205	32141107-002	Zócalo colgante para tubo fluorescente. X par	unid	500	MOLVENO	URUGUAY	Bolsa p/100 un	4.437	2.218.500
206	32141107-002	Zócalo común para tubo fluorescente. Antivibratorio	unid	1000	MOLVENO	URUGUAY	Bolsa p/100 un	4.437	4.437.000
207	31162406-001	Zuncho metálico de 25 mts	unid	6	GENERICO	BRASIL	Caja p/25 m	115.500	693.000
208	31162406-001	Zuncho plástico de 26 cm.	unid	2000	VCP	CHINA	Bolsa p/100 un	206	412.000
209	31162406-001	Zuncho plástico de 36 cm.	unid	2000	VCP	CHINA	Bolsa p/100 un	220	440.000
PRECIO TOTAL									**273.097.269**

Son guaraníes Doscientos Setenta y Tres Millones Noventa y Siete Mil Doscientos Sesenta y Nueve.-

Carlos González Rohrig
Jefe
Dpto. Energía y Climatización

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Ing. Miriam E. López R.
Jefa División Mant. e Inst. Eléctr.

Atentamente,

ING. MIRIAM E. LOPEZ
Div. Mantenimiento e Instalaciones Eléctricas

Sr. CARLOS GONZÁLEZ ROHRIG
Dpto. Energía y Climatización
Coordinador

Abog. MARTA GRANCE
Asesoría Jurídica

Econ. AGRIPINO MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ORREGO
Dpto. Económico-Financiero

SR. GUSTAVO GONZÁLEZ
Gerencia Operativa de Contrataciones

Lic. BRUNO GONZALEZ
Asesor de Directorio

Se adjuntan:

- Evaluación Económica - Financiera Original ...39(treinta y nueve)
- *Evaluación Legal Original*.....05 (cinco)
- Evaluación Técnica Original.....07(siete)
- Acta de Apertura de Ofertas Nº06/2015 Original...03(uno)
- Memorándum Nº 214 P. Copia...01(uno)
- Documentos adjuntos
  MARESAGA SRL ....21(VEINTIUNO)
  SAS PARAGUAY S.A....08(OCHO)
  UNOMASUNO S.R.L....119(CIENTO DIES Y NUEVE)
- Oferta Original
  01 (una) Carpeta PIROY S.A... ...155(CIENTO CINCUENTA Y CINCO)
  01(UNA) Carpeta SAS PARAGUAY S.A.....74(SETENTA Y CUATRO)
  01(una)Carpeta UNOMASUNO S.R.L.....81(OCHENTA Y UNO)
  01(una) Carpeta MARESAGA S.R.L.....68(SESENTA Y OCHO

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Alberdi Nº 619 esq. Gral. Díaz, 1er. Piso
Teléf.: 444.142 – 419.4504 (Fax)
Asunción – Paraguay

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 895/2015 – COMISIÓN CONFORMADA POR EL MEMORÁNDUM Nº 214/P./2014 – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2014 – AD REFERÉNDUM, PARA LA *"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MANTENIMIENTO" – ID Nº 274.522.-*

REF.: SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE INFORME DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2014 - AD REFERÉNDUM.

Asunción, 16 de febrero de 2015.

A: SR. CARLOS GONZÁLEZ ROHRIG (COORDINADOR).

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a los demás miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación de referencia, a fin de solicitar ***EN CARÁCTER DE URGENTE***, la *Ampliación del Informe* correspondiente, con relación a la *no observancia* dentro del Informe de Evaluación Final del presente llamado, *de la sugerencia de Declarar Desierto los Ítems que no han sido cotizados*, considerando lo señalado en las ***INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO), Punto 14. PRECIOS DE LA OFERTA; Numeral 14.1, ítem iv.*** del Pliego Standard, (cuya copia se remite junto con la presente) que expresa: *"En el caso del Sistema de Adjudicación por Ítems, el oferente podrá ofertar por uno o más ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio unitario y total de cada ítem en la Lista de Precios del Formulario de Oferta"*; así como, lo establecido en *el **Art. 30, inc. a)** de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*.-

Atentamente,

Ing. WALTER D. VARGAS A.
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones

Foliado del 01 al 20, incluyendo la presente providencia y excepto la carátula.

ADJUNTOS:

- *Evaluación Económica Financiera (original), 39 (treinta y nueve) fojas.*
- *Evaluación Legal (original), 5 (cinco) fojas.*
- *Evaluación Técnica (original), 7 (siete) fojas.*
- *Acta de Apertura de Ofertas Nº 06/2015 (original), 3 (tres) fojas.*
- *Copia del Memorándum Nº 214/P./2014, 1 (una) foja.*
- *Nota de fecha 30/01/2015, presentada por la firma MARESAGA S.R.L., con documentos solicitados por Nota G.O.C. Nº 81/2015, 19 (diez y nueve) fojas.*
- *Nota de fecha 30/01/2015, presentada por la firma SAS PARAGUAY S.A., con documentos solicitados por Nota G.O.C. Nº 80/2015, 8 (ocho) fojas.*
- *Nota de fecha 30/01/2015, presentada por la firma UNOMASUNO S.R.L., con documentos solicitados en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 06/2015, 119 (ciento diez y nueve) fojas.*
- *Oferta original de la firma SAS PARAGUAY S.A., foliada del 01 al 74.*
- *Oferta original de la firma MARESAGA S.R.L, foliada del 01 al 68.*
- *Oferta original de la firma PIRO'Y S.A., foliada del 01 al 155.*
- *Oferta original de la firma UNOMASUNO S.R.L., foliada del 01 al 81.*

WDVA/lfam.-

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

COPACO S.A.

Edificio Central II
Mayor Bullo y Manuel Domínguez
Asunción - Paraguay

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 895/2015 – COMISION CONFORMADA POR EL MEMORANDUM Nº 214/P/2014 – AD REFERENDUM. PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA MANTENIMIENTO" – ID Nº 274.522.-

REF: SOLICITUD DE AMPLIACION DE INFORME DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2014 – AD REFERENDUM

Asunción, 19 de febrero de 2015

A: GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

La Comisión se dirige a Uds., con el objeto de ampliar el informe final de LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2014 – AD REFERENDUM, para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MANTENIMIENTO".

La comisión sugiere Declarar Desierto los ítems que no fueron cotizados

Atte.,

ING. MIRIAM E. LOPEZ
Div. Mantenimiento e Instalaciones Eléctricas

Sr. CARLOS GONZÁLEZ ROHRIG
Dpto. Energía y Climatización
Coordinador

Abog. MARTA GRANCE
Asesoría Jurídica

Econ. AGRIPINO MIGUEL ANGEL GARCÍA ORREGO
Dpto. Económico-Financiero

SR. GUSTAVO GONZÁLEZ
Gerencia Operativa de Contrataciones

Lic. BRUNO GONZALEZ
Directorio

Foliado del 01 al 21 incluyendo esta providencia y excepto la caratula

Se adjuntan:

- Evaluación Económica - Financiera Original ...39(treinta y nueve)fojas
- Evaluación Legal Original.....05 (cinco)fojas
- Evaluación Técnica Original.....07(siete)fojas
- Acta de Apertura de Ofertas Nº06/2015 Original...03(tres)fojas
- Memorándum Nº 214 P. Copia...01(uno)foja
- Se adjuntan Notas de:
  MARESAGA SRL....21(VEINTIUNO)fojas
  SAS PARAGUAY S.A....08 (OCHO)fojas
  UNOMASUNO S.R.L....119(CIENTO DIES Y NUEVE) fojas
- Oferta Original
  01 (una) Carpeta PIROY S.A... ...155(CIENTO CINCUENTA Y CINCO) fojas
  01(UNA) Carpeta SAS PARAGUAY S.A.....74(SETENTA Y CUATRO) fojas
  01(una)Carpeta UNOMASUNO S.R.L.....81(OCHENTA Y UNO)fojas
  01(una) Carpeta MARESAGA S.R.L.....68(SESENTA Y OCHO)fojas

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: María José
Fecha: 19 FEB 2015
Hora: 13:58

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Alberdi Nº 619, esq. Gral. Díaz, 1er. Piso
Teléf.: 444.142 – 419.4504 (Fax)
Asunción – Paraguay

28

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 895/2015, COMISIÓN DE TRABAJO CONFORMADA POR EL MEMORÁNDUM Nº 214/P./2014 – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2014 – AD REFERÉNDUM, PARA LA *"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MANTENIMIENTO"*, ID Nº 274.522.-

Asunción, 10 de marzo de 2015.

A: PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO.

En atención al Expediente de referencia, que contiene el Informe de la Comisión de Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2014 – AD REFERÉNDUM – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA** para la ***"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MANTENIMIENTO"***, se informa que el presente proceso se encuentra en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), con el **Número de Orden 274.522 AD REFERÉNDUM 2015**, por un monto de *Gs. 511.030.000.- (Guaraníes Quinientos Once Millones Treinta Mil)*, acorde con la Planilla del Anexo B-02-03 "REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES".-

En fecha 19 de agosto de 2014, según consta en el **Acta Nº 42**, el Directorio de la Compañía, ha resuelto: 1) **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones; 2) **AUTORIZAR** el Llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas; 3) **AUTORIZAR** la remisión de las invitaciones correspondientes.-

En fecha 26 de agosto de 2014, por Nota G.O.C. Nº 683/2014, esta Gerencia remite los datos correspondientes al llamado, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Asimismo, en fecha 16 de diciembre de 2014, se ha procedido a la invitación correspondiente a las siguientes empresas: ELECTROPAR S.A.; PIRO'Y S.A.; COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.; FONOLUZ S.A. y MAELECTRI S.A.-

Del mismo modo, en fecha 26 de enero del 2015, se ha dado apertura al Acto de presentación física de Ofertas, y conforme al Acta de Apertura de Ofertas Nº 06/2015 de dicha fecha, se han recibido 4 (cuatro) ofertas, cuyos sobres son abiertos y verificados por la Comisión de Trabajo conformada para el efecto, quedando a cargo de la misma la evaluación legal, técnica y económica de las ofertas presentadas, que son las siguientes:

1. **SAS PARAGUAY S.A.:** ***OFERTA PARCIAL***, *según Carta Oferta, EN NÚMERO, Gs. 173.931.345, y EN LETRAS (Guaraníes Ciento setenta y tres mil novecientos treinta y un mil trescientos cuarenta y cinco) I.V.A. Incluido. Cotiza los Ítems Nº 35, 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 86, 87, 88, 100, 101, 102, 103, 104, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 154, 158, 159, 160, 161, 170 y 179. No cotiza por los demás Ítems.-*

De acuerdo con el detalle citado precedentemente, se observa que NO COINCIDE el monto expresado EN NÚMERO con lo expresado EN LETRAS.-

2. **MARESAGA S.R.L.:** ***OFERTA PARCIAL***, *Gs. 26.395.000.- (Guaraníes Veinte y seis millones trescientos noventa y cinco mil) I.V.A. Incluido. Cotiza los Ítems Nº 3, 111, 156, 197 y 198. No cotiza por los demás Ítems.-*

3. **PIRO'Y S.A.:** ***OFERTA PARCIAL***, *Gs. 273.097.269.- (Guaraníes Doscientos setenta y tres millones noventa y siete mil doscientos sesenta y nueve) I.V.A. Incluido. No cotiza los Ítems Nº 1, 2, 11, 12, 13, 16, 17, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 37, 38, 82, 83, 84, 85, 98, 99, 102, 103, 108, 109, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 154, 160, 161, 163, 164, 165, 170, 186, 187, 188, 200 y 201. Asimismo, cotiza por los demás Ítems.-*

4. **UNOMASUNO S.R.L.:** ***OFERTA PARCIAL***, *Gs. 299.474.360.- (Guaraníes Doscientos noventa y nueve millones cuatrocientos setenta y cuatro mil trescientos sesenta) I.V.A. Incluido. Cotiza los Ítems Nº 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14,*

Ing. Walter D. Vargas A.
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - COPACO S.A.

30

15, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 84, 85, 86, 87, 88, 93, 94, 95, 96, 97, 104, 110, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 156, 158, 162, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 197, 198 y 199. No cotiza por los demás Ítems.-

Asimismo, se reciben en esta Gerencia los antecedentes del presente llamado, que incluye al Informe de Evaluación elaborado por la Comisión de Trabajo mencionada anteriormente, cuya conclusión sugiere la adjudicación de los *Ítems Nº 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 18, 20, 21, 22, 23, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 100, 101, 104, 105, 106, 107, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 149, 150, 151, 152, 153, 155, 156, 157, 158, 159, 162, 166, 167, 168, 169, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208 y 209* de la presente Licitación, por un Monto Total de ***Gs. 273.097.269 (Guaraníes Doscientos Setenta y Tres Millones Noventa y Siete Mil Doscientos Sesenta y Nueve) I.V.A. Incluido****, a favor de la firma:* ***PIRO'Y S.A.***, considerando que es la oferta que ha quedado habilitada para la presente Licitación, acorde con los Informes Legal, Económico - Financiero y Técnico respectivos, que así lo certifican.-

De igual manera, según el Informe de Evaluación han sido descalificadas las ofertas de las empresas: **SAS PARAGUAY S.A.**, considerando que NO CUMPLE con los requisitos Legales establecidos, al no presentar correctamente el Formulario de Oferta (NO COINCIDE el monto expresado EN NÚMERO con el expresado EN LETRAS); **MARESAGA S.R.L.**, teniendo en cuenta que NO CUMPLE con los requisitos técnicos establecidos; específicamente, los relacionados a las especificaciones técnicas presentadas, ya que las mismas, no ofrecen las garantías técnicas de funcionamiento, como así también, no ha presentado los catálogos de los materiales suministrados; y **UNOMASUNO S.R.L.**, en atención a que NO CUMPLE con los requisitos en el aspecto económico, ya que dicha empresa, según Balance de la misma, es una empresa que no registra operaciones, está formado con un capital de Gs. 3.000.000 (Guaraníes tres millones), no declara ganancias y/o pérdidas en los años 2011, 2012 y 2013, y conforme al Cálculo realizado acerca de la capacidad financiera de la misma, *parte a)* RATIO DE LIQUIDEZ: activo corriente/pasivo corriente que "...deberá ser 1 o mayor que uno en promedio, en los años 2011, 2012 y 2013", lo que aplicando los valores contenidos en los Balances 2011, 2012 y 2013 a la fórmula, arroja como resultado un valor *indeterminado* que es distinto a lo mencionado como requisito para cumplir, y es lo que demuestra el incumplimiento de dicha firma al requisito económico establecido para el efecto.-

Sin embargo, como no obraba en la Conclusión del Informe Final de adjudicación, la sugerencia de DECLARAR DESIERTOS los Ítems que no han sido cotizados, el presente Expediente fue remitido en fecha 16/02/2015 a la Comisión Evaluadora para que la misma realice la Ampliación del Informe de Evaluación correspondiente y emita la sugerencia antes citada; ello, para dar cumplimiento a lo establecido en la legislación vigente de las Contrataciones Públicas para estos casos, por lo que en fecha 19/02/2014, la Comisión Evaluadora remite a la Gerencia Operativa de Contrataciones, la Ampliación del Informe Final de Evaluación donde consta la sugerencia de DECLARAR DESIERTOS los ítems que no fueron cotizados.-

De conformidad con lo establecido en el Art. 10º Inc. 8., última parte, del Decreto Nº 21909/2003 que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", la Gerencia Operativa de Contrataciones – U.O.C. ha procedido a examinar el Informe elaborado por la Comisión conformada por el Memorándum Nº 214/P./2014.-

Que, de acuerdo al análisis realizado por esta Gerencia sobre la oferta presentada para el presente llamado, se constata que la oferta presentada por la firma **PIRO'Y S.A.**, es la que **CUMPLE** efectivamente con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones; asimismo, posee la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el Contrato correspondientes, y por ende, presenta los precios evaluados como los más bajos en cuanto a lo propuesto para la adjudicación de los Ítems que han sido cotizados, tal como se ha descrito anteriormente.-

De igual manera, conforme al cálculo aritmético realizado por esta Gerencia, se ha constatado la existencia

Ing. Walter D. Vargas A.
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - COPACO S.A.

31

de un error aritmético en la Oferta de la firma antes citada; específicamente, en el **Ítem Nº 138** equivalente a ***Gs. 4 (Guaraníes Cuatro)***; es decir, se encuentra impresa en la oferta, el monto de ***Gs. 646.594 (Guaraníes Seiscientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Noventa y Cuatro)***; resultado de la multiplicación del Precio Unitario cotizado, de ***Gs. 21.553 (Guaraníes Veintiún Mil Quinientos Cincuenta y Tres)*** por la Cantidad de ***30 (Treinta)*** unidades del producto *Llave TM de 3 x 63 A. 6 KA*; y el **monto correcto** para dicho Ítem debe ser por la suma de ***Gs. 646.590 (Guaraníes Seiscientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Noventa)***; el cual influye igualmente en el precio total sugerido para la adjudicación, pues el **valor total correcto** debe ser por un monto total de ***Gs. 273.097.265 (Guaraníes Doscientos Setenta y tres Millones Noventa y Siete Mil Doscientos Sesenta y Cinco)***, y ***NO*** *por* ***Gs. 273.097.269 (Guaraníes Doscientos Setenta y tres Millones Noventa y Siete Mil Doscientos Sesenta y Nueve)***, tal como se encuentra impresa en la Carta Oferta.-

Que, en atención al error aritmético suscitado, se ha remitido el presente Expediente al Coordinador de la presente Licitación, en fecha 26/02/2014, solicitando al respecto la Ampliación del Informe correspondiente de dicha Comisión; el cual es devuelto a esta Gerencia con la correspondiente rectificación del error aritmético en el **ítem Nº 138**, y que se había explicado en el párrafo anterior.-

Asimismo, en consideración a lo dispuesto en las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego Estándar que establece en su ***Numeral 30 DIFERENCIAS, ERRORES Y OMISIONES, Punto 30.3:*** *... la Convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera: a) si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido...*; y **30. 4** *La Convocante ajustará el monto indicado en la Oferta de acuerdo con el procedimiento antes expresado...;* se ha solicitado a través de la Nota G.O.C. Nº 185/2015 de fecha 06/03/2015, remitida a la firma **PIRO'Y S.A.**, la conformidad de ésta acerca del ajuste aritmético correspondiente al **Ítem Nº 138** de la Oferta.-

En respuesta a la Nota del párrafo anterior, en fecha 09/03/2015 la firma **PIRO'Y S.A.**, Nota mediante, presentada en Mesa de Entrada de COPACO S.A. con Número de Expediente 1460/2015 (incluido junto con el presente Expediente a fs. 27 y 28), manifiesta su conformidad con respecto al ajuste aritmético del precio correspondiente al Ítem antes citado, con lo cual dicha empresa califica para la adjudicación correspondiente del Ítem mencionado, como así también, por los demás Ítems que han sido cotizados por la misma.-

De igual modo, no existen objeciones sobre la descalificación de las ofertas de la firmas **SAS PARAGUAY S.A.**, **MARESAGA S.R.L.** y **UNOMASUNO S.R.L.**, considerando que las mismas, **NO CUMPLEN** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado; tanto en el *aspecto legal* la primera de las citadas; en el *aspecto técnico*, la segunda de las citadas; y en el *aspecto económico*, la tercera de las citadas; por lo que han quedado descalificadas para el presente Llamado.-

El Artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003, establece: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."*.-

Para asegurar la ejecución del contrato, en caso de adjudicación, se aplicará lo establecido en la Ley Nº 2051/2003, de las Garantías previstas en el Artículo 39 y concordantes con el Pliego de Bases y Condiciones: *"Los oferentes, proveedores o contratistas deberán garantizar el cumplimiento de los contratos. Esta garantía será* ***del diez por ciento*** *del monto total del contrato"*.-

De acuerdo a todo lo citado precedentemente y habiendo cumplido con las exigencias y condiciones establecidas en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y demás disposiciones aplicables, teniendo en cuenta el Informe de la Comisión de Evaluación y la conclusión de la verificación del antecedente respectivo, esta Gerencia considera que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y del Pliego de Bases y Condiciones; por lo tanto, lo expresado por la Comisión Evaluadora sobre la sugerencia de **ADJUDICACIÓN** a favor de la firma ***PIRO'Y S.A.***, por los **ÍTEMS COTIZADOS POR ÉSTA** en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº**

Ing. Walter D. Vargas A.
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - COPACO S.A.

12/2014 – AD REFERÉNDUM, destinada a la ***"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MANTENIMIENTO" – ID Nº 274.522***, por un Monto Total de ***Gs. 273.097.265.- (Guaraníes Doscientos Setenta y Tres Millones Noventa y Siete Mil Doscientos Sesenta y Cinco), IVA Incluido***; como así también, la sugerencia de **DECLARAR DESIERTOS** los **ÍTEMS QUE NO HAN SIDO COTIZADOS** en el presente llamado, se encuadran dentro de los requisitos legales enunciados anteriormente, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA SUGERIDA PARA LA ADJUDICACIÓN PIRO'Y S.A.						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO Gs. IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL Gs. IVA INCLUIDO
3	Arrancador para tubo fluorescente.	unid	6500	Caja de 25 un	637	4.140.500
4	Artefacto para baliza (LED) de base roscada con capucha roja de plástico encendido automático de 12V.	unid	5	Caja de 5 un	418.688	2.093.440
5	Artefacto reflector 500 W iodo cuarzo	unid	5	Caja de 1 un	24.002	120.010
6	Artefacto reflector 1000 W iodo cuarzo	unid	5	Caja de 1 un	53.884	269.420
7	Artefacto tipo alumbrado público con brazo y pantalla.	unid	35	Caja de 1 un	87.124	3.049.340
8	Barra de cobre de 0,50 mm² x 5 cm x 6 m	unid	2	unidad	753.671	1.507.342
9	Caja de conexión plástico	unid	50	Bolsa p/50 un	2.361	118.050
10	Caja de llave plástico	unid	50	Bolsa p/50 un	1.504	75.200
14	Caja plástico externo p/ 6 TM con rielera	unid	15	Caja de 1 un	23.238	348.570
15	Caja metálica para intemperie para medidor y limitadora con visor y cerradura con porta suncho p/ fijación	unid	10	Caja de 1 un	48.751	487.510
18	Canaleta plástica de 2,0 x 2,0 x 200 cm.	unid	150	Bolsas de 20 un	6.460	969.000
20	Caño corrugado de 1/2"	mts.	200	Bolsa p/100 un	230	46.000
21	Caño corrugado de 3/4"	mts.	500	Bolsa p/100 un	355	177.500
22	Caño corrugado de 5/8"	mts.	300	Bolsa p/100 un	270	81.000
23	Caño corrugado Flex naranja de 3/4" (25 cm)	mts.	200	Bolsa p/100 un	1.080	216.000
32	Chapa p/ tubo fluorescente acanaladito de 1 x 20 W.	unid	20	Bolsa p/10 un	8.735	174.700
33	Chapa p/ tubo fluorescente acanaladito de 1 x 40 W.	unid	50	Bolsa p/10 un	16.280	814.000
34	Chapa p/ tubo fluorescente acanaladito de 2 x 40 W.	unid	50	Bolsa p/10 un	19.730	986.500
35	Cinta aisladora grande (Diferentes colores)	unid	400	Bolsa p/10 un	4.380	1.752.000
36	Cinta de goma autovulcanizante.	unid	100	Bolsa p/10 un	3.625	362.500
39	Cable de aluminio desnudo de 50 mm².	mts	1000	Caja	3.070	3.070.000
40	Conductor de cobre desnudo de 35 mm².	mts	400	Caja	16.050	6.420.000
41	Cable de cobre unifilar de 0,50 mm²	mts	700	Bolsa p/100 m	480	336.000
42	Conductor de cobre multifilar de 0,50 mm²	mts	700	Bolsa p/100 m	385	269.500
43	Cable de cobre multifilar de 1 mm²	mts	1000	Bolsa p/100 m	550	550.000
44	Cable de cobre multifilar de 2 mm²	mts	2000	Bolsa p/100 m	960	1.920.000

Ing. Walter D. Vargas A.
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - COPACO S.A.

33

45	Cable de cobre multifilar de 4 mm²	mts	2000	Bolsa p/100 m	1.760	3.520.000
46	Cable de cobre multifilar de 6 mm²	mts	1200	Bolsa p/100 m	2.600	3.120.000
47	Cable de cobre multifilar de 10 mm²	mts	500	Bolsa p/100 m	4.670	2.335.000
48	Cable de cobre multifilar de 16 mm²	mts	400	Bolsa p/100 m	8.050	3.220.000
49	Cable de cobre multifilar de 25 mm²	mts	200	Bolsa p/100 m	12.100	2.420.000
50	Cable de cobre multifilar de 35 mm²	mts	200	Bolsa p/100 m	16.400	3.280.000
51	Cable multifilar p/ tierra de 2mm² - Verde/Amarillo	mts	200	Bolsa p/100 m	1.020	204.000
52	Cable multifilar p/ tierra de 4mm² - Verde/Amarillo	mts	200	Bolsa p/100 m	1.890	378.000
53	Cable multifilar p/ tierra de 6mm² - Verde/Amarillo	mts	200	Bolsa p/100 m	2.710	542.000
54	Cable multifilar p/ tierra de 10mm² - Verde/Amarillo	mts	300	Bolsa p/100 m	4.670	1.401.000
55	Cable tipo cordón 2 x 1 mm²	mts	500	Bolsa p/100 m	1.260	630.000
56	Cable tipo cordón 2 x 2 mm²	mts	1000	Bolsa p/100 m	2.100	2.100.000
57	Cable tipo NYY de 2 x 6 mm²	mts	200	Bolsa p/100 m	8.600	1.720.000
58	Cable tipo NYY de 2 x 10 mm²	mts	200	Bolsa p/100 m	14.050	2.810.000
59	Cable tipo NYY de 4 x 25 mm²	mts	200	Bolsa p/100 m	56.250	11.250.000
60	Cable tipo plastiplomo de 2 x 2 mm²	mts	500	Bolsa p/100 m	3.490	1.745.000
61	Cable tipo plastiplomo de 2 x 4 mm²	mts	500	Bolsa p/100 m	5.980	2.990.000
62	Cable pre ensamblado de aluminio de 2 x 16 mm²	mts	500	Bolsa p/100 m	2.880	1.440.000
63	Cable pre ensamblado de aluminio de 4 x 16 mm²	mts	500	Bolsa p/100 m	5.600	2.800.000
64	Cable pre ensamblado de aluminio de 4 x 25 mm²	mts	500	Bolsa p/100 m	4.890	2.445.000
65	Cable tipo taller de 2 x 1 mm².	mts	300	Bolsa p/100 m	1.850	555.000
66	Cable tipo taller de 2 x 2 mm²	mts	1000	Bolsa p/100 m	3.150	3.150.000
67	Cable tipo taller de 2 x 4 mm²	mts	800	Bolsa p/100 m	5.700	4.560.000
68	Cable tipo taller de 2 x 6 mm²	mts	500	Bolsa p/100 m	7.950	3.975.000
69	Cable tipo taller de 2 x 10 mm²	mts	100	Bolsa p/100 m	13.200	1.320.000
70	Cable tipo taller de 3 x 1 mm²	mts	300	Bolsa p/100 m	2.380	714.000
71	Cable tipo taller de 3 x 2 mm²	mts	300	Bolsa p/100 m	4.250	1.275.000
72	Cable tipo taller de 4 x 2 mm²	mts	200	Bolsa p/100 m	5.400	1.080.000
73	Cable tipo taller de 4 x 4 mm²	mts	400	Bolsa p/100 m	9.850	3.940.000
74	Cable tipo taller de 4 x 6 mm²	mts	200	Bolsa p/100 m	13.850	2.770.000
75	Cabo de acero 3/8" galv. 1x7 9 mm	mts	500	caja	8.624	4.312.000
76	Conector dentado para pre ensamblado.	unid	100	Bolsa p/100 un	4.066	406.600
77	Contactor trifásico para 5 Hp. Bobina 220V.	unid	5	Bolsa p/5 un	57.802	289.010
78	Contactor trifásico para 7,5 Hp.Bobina 220V	unid	5	Bolsa p/5 un	60.629	303.145
79	Contactor trifásico para 10 Hp.Bobina 220V.	unid	5	Bolsa p/5 un	79.624	398.120
80	Contactor trifásico para 10 Hp.Bobina 24 V	unid	4	Bolsa p/4 un	156.564	626.256

Ing. Walter D. Vargas A.
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - COPACO S.A.

81	Contactor trifásico para 20 Hp.Bobina 220 V	unid	4	Bolsa p/4 un	156.932	627.728
86	Descargador atmosférico p/ baja tensión a riel 40 KA.	unid	100	Caja p/10 un	117.000	11.700.000
87	Disyuntor diferencial de 4 x 40 Amp.	unid	1	unidad	78.375	78.375
88	Disyuntor diferencial de 4 x 63 Amp.	unid	1	unidad	106.734	106.734
89	Electroducto rígido de 1 1/2"	unid	50	Bolsa p/100 m	2.360	118.000
90	Electroducto rígido de 1"	unid	200	Bolsa p/100 m	1.180	236.000
91	Electroducto rígido de 3/4"	unid	200	Bolsa p/100 m	910	182.000
92	Electroducto rígido de 5/8"	unid	100	Bolsa p/100 m	710	71.000
93	Ficha macho común	unid	100	Caja p/100 un	1.840	184.000
94	Ficha hembra común	unid	100	Caja p/100 un	1.895	189.500
95	Foco común de 40 W. / 220-230 V.	unid	50	Caja p/50 un	1.340	67.000
96	Foco común de 60 W. / 220-230 V.	unid	50	Caja p/50 un	1.540	77.000
97	Foco común de 100 W. / 220-230 V.	unid	50	Caja p/50 un	1.110	55.500
100	Fotocélula	unid	200	Caja p/50 un	41.500	8.300.000
101	Fusible NH 00/100 Amp.	unid	15	Caja p/15 un	20.280	304.200
104	Fusible NH 00/80 Amp.	unid	15	Caja p/15 un	21.541	323.115
105	Grampa plástica Nº 8 - redonda	unid	1000	Bolsa p/100 un	138	138.000
106	Grampa plástica Nº 10 - redonda	unid	1000	Bolsa p/100 un	117	117.000
107	Grampa plástica Nº 15 - redonda	unid	1000	Bolsa p/100 un	261	261.000
110	Lámpara de bajo consumo de 12 W a rosca.	unid	500	Caja p/50 un	9.797	4.898.500
111	Lámpara de bajo consumo de 18 W a rosca.	unid	350	Caja p/50 un	8.938	3.128.300
112	Lámpara de bajo consumo de 60 W a rosca.	unid	150	Caja p/10 un	41.564	6.234.600
113	Lámpara de bajo consumo de 85 W a rosca.	unid	100	Caja p/10 un	51.924	5.192.400
114	Lámpara de vapor de mercurio de 250 W.	unid	250	Caja p/50 un	14.891	3.722.750
115	Lámpara de vapor mercúrico de 400 W. HPIT - E40	unid	10	Caja p/10 un	19.104	191.040
116	Lámpara iodo cuarzo de 1000 W	unid	15	Caja p/15 un	12.268	184.020
117	Lámpara iodo cuarzo de 500 W	unid	20	Caja p/20 un	2.449	48.980
118	Lámpara luz mixta de 160 W.	unid	100	Caja p/20 un	7.446	744.600
119	Lámpara luz mixta de 250 W. Rosca Goliat	unid	200	Caja p/20 un	14.696	2.939.200
120	Llave Bipolar embutir 25/26 Amp.	unid	50	Caja p/50 un	19.778	988.900
121	Llave Bipolar externo 25/26 Amp.	unid	50	Caja p/50 un	19.970	998.500
122	Llave de 1 punto con toma de embutir con fijación a tornillo	unid	20	Caja p/10 un	8.600	172.000
123	Llave de 1 punto de embutir con fijación a tornillo	unid	20	Caja p/10 un	6.210	124.200
124	Llave de 1 punto externo en caja moldeada	unid	20	Caja p/10 un	6.845	136.900
125	Llave de 2 puntos con toma de embutir con fijación a tornillo	unid	20	Caja p/10 un	11.210	224.200

Ing. Walter D. Vargas A.
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - COPACO S.A.

126	Llave de 2 puntos de embutir con fijación a tornillo	unid	30	Caja p/10 un	8.860	265.800
127	Llave de 3 puntos de embutir con fijación a tornillo	unid	20	Caja p/10 un	11.500	230.000
128	Llave TM de 1 x 10 A. 6 KA	unid	20	Caja p/10 un	5.878	117.560
129	Llave TM de 1 x 15 A. 6 KA	unid	100	Caja p/10 un	5.878	587.800
130	Llave TM de 1 x 20 A. 6 KA	unid	100	Caja p/10 un	5.878	587.800
131	Llave TM de 1 x 25 A. 6 KA	unid	100	Caja p/10 un	5.878	587.800
132	Llave TM de 1 x 32 A. 6 KA	unid	100	Caja p/10 un	5.878	587.800
133	Llave TM de 1 x 40 A. 6 KA	unid	100	Caja p/10 un	7.300	730.000
134	Llave TM de 3 x 25 A. 6 KA	unid.	25	Caja p/05 un	16.655	416.375
135	Llave TM de 3 x 32 A. 6 KA	unid	55	Caja p/05 un	16.655	916.025
136	Llave TM de 3 x 38 A. 6 KA	unid	40	Caja p/05 un	21.553	862.120
137	Llave TM de 3 x 50 A. 6 KA	unid	40	Caja p/05 un	21.553	862.120
138	Llave TM de 3 x 63 A. 6 KA	unid	30	Caja p/05 un	21.553	646.590
139	Llave TM de 3 x 80 A. 10 KA	unid	10	Caja p/02 un	83.274	832.740
140	Llave TM de 3 x 100 A. 10 KA	unid	5	unidad	83.274	416.370
149	Pico de llave común	unid	40	Bolsa p/40 un	3.719	148.760
150	Pico de toma corriente común	unid	40	Bolsa p/40 un	3.719	148.760
151	Pico toma polarizado	unid	30	Bolsa p/30 un	2.063	61.890
152	Porta arrancador colgante	unid	300	Bolsa p/100 un	780	234.000
153	Porta lámpara de baquelita con rosca para niple.	unid.	40	Bolsa p/10 un	13.280	531.200
155	Punta trípode de pararrayo	unid	5	Bolsa p/5 un	94.150	470.750
156	Reactancia de 20 W.	unid	200	caja p/20 un	16.088	3.217.600
157	Reactancia de 40 W.	unid	2000	caja p/20 un	16.088	32.176.000
158	Reactancia electrónica p/ artefacto de 2 x 40 W	unid	30	caja p/10 un	15.675	470.250
159	Reactor para vapor de mercurio de 250 W. Con Porta Fotocélula	unid	30	caja p/10 un	130.900	3.927.000
162	Riel p/ base de llave TM Tira 2 mts.	unid	5	unidad	10.777	53.885
166	Tarugo plástico N° 6 con tornillo.	unid	2500	Caja p/100 un	264	660.000
167	Tarugo plástico N° 8 con tornillo.	unid	4000	Caja p/100 un	457	1.828.000
168	Tarugo plástico N° 10 con tornillo.	unid	300	Caja p/100 un	275	82.500
169	Tarugo plástico Nº 12 con tornillo.	unid	100	Caja p/100 un	455	45.500
171	Terminal de cobre de 4 mm²	unid	100	Bolsa p/100 un	392	39.200
172	Terminal de cobre de 6 mm²	unid	100	Bolsa p/100 un	490	49.000
173	Terminal de cobre de 10mm²	unid	300	Bolsa p/100 un	555	166.500
174	Terminal de cobre de 16 mm²	unid	500	Bolsa p/100 un	784	392.000
175	Terminal de cobre de 25 mm²	unid	200	Bolsa p/100 un	1.176	235.200
176	Terminal de cobre de 35 mm²	unid	200	Bolsa p/100 un	1.390	278.000
177	Terminal de cobre de 50 mm².	unid	100	Bolsa p/100 un	2.305	230.500

Ing. Walter D. Vargas A.
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - COPACO S.A.

178	Terminal de cobre de 70 mm²	unid	50	Bolsa p/100 un	3.040	152.000
179	Tilla de retención p/ pre ensamblado.	unid	30	Caja p/10 un	11.525	345.750
180	Tira bornera de 10 mm²	unid	40	Caja p/40 un	2.700	108.000
181	Tira bornera de 16 mm²	unid	40	Caja p/40 un	23.546	941.840
182	Toma corriente de embutir c/ fijación a tornillo	unid	200	Caja p/20 un	6.140	1.228.000
183	Toma corriente externo común universal con caja moldeada.	unid	100	Caja p/20 un	9.815	981.500
184	Toma corriente polarizado externo con caja moldeada.	unid	50	Caja p/20 un	12.850	642.500
185	Toma corriente Tipo Chuko en caja moldeada	unid	15	Caja p/15 un	22.845	342.675
189	Tubito de empalme de Cu de 6 mm²	unid	100	Bolsa p/100 un	495	49.500
190	Tubito de empalme de Cu de 10 mm²	unid	100	Bolsa p/100 un	976	97.600
191	Tubito de empalme de Cu de 16 mm²	unid	100	Bolsa p/100 un	1.361	136.100
192	Tubito de empalme de Cu de 25 mm²	unid	100	Bolsa p/100 un	1.801	180.100
193	Tubito de empalme de Cu de 35 mm²	unid	100	Bolsa p/100 un	2.756	275.600
194	Tubo de empalme de 50mm²	unid	100	Bolsa p/100 un	4.692	469.200
195	Tubo de empalme de 70mm²	unid	50	Bolsa p/50 un	7.139	356.950
196	Tubito de empalme de 90/95mm²	unid	20	Bolsa p/20 un	9.262	185.240
197	Tubo fluorescente de 20 W.	unid	1500	Caja p/25 un	3.320	4.980.000
198	Tubo fluorescente de 40 W.	unid	6000	Caja p/25 un	3.830	22.980.000
199	Tubo fluorescente circular de 32 W.	unid	30	Caja p/30 un	7.840	235.200
202	Ventilador de techo de 56" motor pesado. Caja de llave metálica	unid	30	Caja p/3 un	270.480	8.114.400
203	Zapatilla con toma rackeable de 19" C/ tierra y llave de corte	unid	30	Caja p/10 un	113.180	3.395.400
204	Zapatillas de tomas polarizados para equipos informáticos con sist. tierra	unid	40	Caja p/10 un	29.059	1.162.360
205	Zócalo colgante para tubo fluorescente. X par	unid	500	Bolsa p/100 un	4.437	2.218.500
206	Zócalo común para tubo fluorescente. Antivibratorio	unid	1000	Bolsa p/100 un	4.437	4.437.000
207	Zuncho metálico de 25 mts.	unid	6	Caja p/25 m	115.500	693.000
208	Zuncho plástico de 26 cm.	unid	2000	Bolsa p/100 un	206	412.000
209	Zuncho plástico de 36 cm.	unid	2000	Bolsa p/100 un	220	440.000
MONTO TOTAL SUGERIDO PARA LA ADJUDICACIÓN EN GUARANÍES (I.V.A. INCLUIDO)						273.097.265

DECLARAR DESIERTOS los ***ÍTEMS Nº 1, 2, 11, 12, 13, 16, 17, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 37, 38, 82, 83, 84, 85, 98, 99, 102, 103, 108, 109, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 154, 160, 161, 163, 164, 165, 170, 186, 187, 188, 200 y 201*** del presente llamado, de conformidad con lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que en su **Artículo 30, inciso a)**, expresa lo siguiente:

"Una Licitación se declara desierta, mediante Resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:

Ing. Walter D. Vargas A.
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - COPACO S.A.

a) Que no se hubiera presentado oferta alguna..."

En base a lo enunciado anteriormente, en caso que la Máxima Autoridad disponga DECLARAR DESIERTOS los Ítems que no han sido cotizados, *se sugiere: INSTRUIR a la Oficina solicitante a realizar la revisión integral del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, previo a la autorización para la realización de un nuevo llamado licitatorio para los productos que no han sido cotizados en el marco de la presente Licitación, en atención a las razones antes expuestas.-*

Se aclara igualmente, que el monto total sugerido para la adjudicación de los Ítems antes citados, cuyo valor es de ***Gs. 273.097.265 (Guaraníes Doscientos Setenta y Tres Millones Noventa y Siete Mil Doscientos Sesenta y Cinco) I.V.A Incluido***, es menor en ***Gs. 237.932.735 (Guaraníes Doscientos Treinta y Siete Millones Novecientos Treinta y Dos Mil Setecientos Treinta y Cinco)***, por un porcentaje equivalente al **46,56 %**, con respecto al **PAC** presupuestado por la Compañía, cuyo valor es de ***Gs. 511.030.000 (Guaraníes Quinientos Once Millones Treinta Mil).-***

Por tanto, Señor Presidente, es de parecer de esta Gerencia que corresponde sugerir la adjudicación del presente llamado a favor de la firma **PIRO'Y S.A.**, conforme a la descripción señalada precedentemente, por lo que el Directorio en caso de aprobar la adjudicación, ***deberá también autorizar la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2015, considerando que el llamado es AD REFERÉNDUM, y autorizar la elaboración del Contrato respectivo***, salvo mejor parecer de la Superioridad, de conformidad con lo establecido en el **Artículo 28**, tercer párrafo de la **Ley Nº 2051/2003**, que estipula: ***"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".-***

Atentamente,

Ing. WALTER D. VARGAS A.
Gerente - U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones

Foliado del 01 al 37, incluyendo el presente Dictamen y exceptuando la carátula.

ADJUNTOS:

- *Planilla de Precios, elaborada por la UOC, 4 (cuatro) fojas.*
- *Evaluación Económica Financiera (original), 39 (treinta y nueve) fojas.*
- *Evaluación Legal (original), 5 (cinco) fojas.*
- *Evaluación Técnica (original), 7 (siete) fojas.*
- *Acta de Apertura de Ofertas Nº 06/2015 (original), 3 (tres) fojas.*
- *Copia del Memorándum Nº 214/P./2014, 1 (una) foja.*
- *Nota de fecha 30/01/2015, presentada por la firma MARESAGA S.R.L., con documentos solicitados por Nota G.O.C. Nº 81/2015, 19 (diez y nueve) fojas.*
- *Nota de fecha 30/01/2015, presentada por la firma SAS PARAGUAY S.A., con documentos solicitados por Nota G.O.C. Nº 80/2015, 8 (ocho) fojas.*
- *Nota de fecha 30/01/2015, presentada por la firma UNOMASUNO S.R.L., con documentos solicitados en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 06/2015, 119 (ciento diez y nueve) fojas.*
- *Oferta original de la firma SAS PARAGUAY S.A., foliada del 01 al 74.*
- *Oferta original de la firma MARESAGA S.R.L, foliada del 01 al 68.*
- *Oferta original de la firma PIRO'Y S.A., foliada del 01 al 155.*
- *Oferta original de la firma UNOMASUNO S.R.L., foliada del 01 al 81.*

RECIBIDO EN
MESA DE ENTRADA S.A.
HORA: 08:50
11 MAR. 2015